**Estudio No. 29-2020**

**Riesgo Operacional**

**I. Alcance**

Revisión de las actividades desarrolladas por la Unidad Integral de Riesgos en cuando a la identificación, análisis y supervisión de los riesgos operativos registrados en JUPEMA del 01/01/2019 al 30/06/2020.

**II. Objetivos**

1. Evaluar el proceso de identificación, evaluación y comunicación del Riesgo Operacional de JUPEMA.

2. Comprobar el cumplimiento de la normativa interna y externa relacionada con el tema bajo estudio.

**III. Resultados Obtenidos**

De conformidad con los objetivos planteados para esta revisión, se concluye lo siguiente:

* Al revisar el proceso de identificación, evaluación y comunicación del Riesgo Operacional de JUPEMA, se identificaron oportunidades de mejora que fueron trasladadas a la Administración para su análisis.
* Para determinar el “Modelo de Madurez sobre la ‘Gestión del Riesgo Operativo’, se utilizó el formato elaborado por la Contraloría General de la República y de conformidad con los resultados obtenidos, el nivel de madurez en el cual se ubica la Institución es el denominado **“Diestro”** con un promedio general de 63,82 puntos.

Sin embargo, existen algunos aspectos que no han superado las condiciones contempladas en los niveles anteriores: Competente y Novato. Lo cual, requiere una atención especial y constante, así como el compromiso de las autoridades superiores y de todos los integrantes de JUPEMA.

* Se revisó la normativa relacionada con el proceso bajo estudio, determinándose aspectos de mejora. con respecto al Instructivo ‘Metodología de cálculo de Riesgo Operativo’.

Este estudio se aprobó en la Sesión Ordinaria No. 003-2021 del 12/01/2021.